



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Jiquilpan Michoacán a 28 de abril de 2025

Convocatoria Docente N° CVA-2025-23

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2024 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto: Instituto Tecnológico de Jiquilpan

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3817 00.0 100546	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	\$38,286	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	40 HORAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD LAD1001 2-3-5 ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD LAD1001 2-3-5 FUNCIÓN ADMINISTRATIVA I LAF1019 3-2-5 FUNCIÓN ADMINISTRATIVA I LAF1019 3-2-5
JORNADA DE TRABAJO	40 HORAS A LA SEMANA
HORARIO DE LABORES	POR DEFINIR ACORDE A LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLANTEL
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA.
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JIQUILPAN
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

Handwritten notes and signatures on the right side of the page.





Requisitos

- Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
- Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B" , habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico- científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio.	- Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

Perfil

Contar con Licenciatura en Administración, preferentemente con estudios de posgrado afín.

Condiciones generales para el proceso

- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:
"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:
 - Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
 - Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
 - Exposición oral de los puntos anteriores.*
 - Interrogatorio sobre la materia.*
 - Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*
 - Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.*
 - El desarrollo de las prácticas correspondientes.**Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."*
- Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

Handwritten signatures and initials on the right margin.





Periodos

PERIODO DE CONVOCATORIA	28 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DEL 2025
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	28 DE FEBRERO AL 13 DE MAYO HORARIO: DE 09:00 A 14:00 HRS DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JIQUILPAN, DEL 22 AL 23 DE MAYO DE 2025. (PREVIA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO DEL LUGAR Y HORA A LOS ASPIRANTES QUE CUMPLEN REQUISITOS)
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	RESULTADOS Y ENTREGA DE DICTAMEN 6 DE JUNIO (PERIODO DE INCONFORMIDAD) RATIFICACION DE RESULTADOS 26 DE JUNIO DE 2025

Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la **solicitud debidamente requisitada** y acompañada del **currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen**, así como aquella **documentación** que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos. **Del 28 de abril al 13 de mayo de 2025 en un horario de 10:00 a 14:00 en el Departamento de Recursos Humanos del Instituto Tecnológico de Jiquilpan.**

Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico. La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

[Signature]
OCTAVIO RAMÍREZ ROJAS
DIRECTOR



2025
Año de
La Mujer Indígena

Carretera Nacional s/n Km. 202 C.P. 59510 Jiquilpan,
Michoacán. Tel. (353) 533 1126, 533 0574, 533 2348, 533 3608 y
533 3091 email: rh_jiquilpan@tecnm.mx | tecnm.mx
www.jiquilpan.tecnm.mx



GSC9KMX292

GSC14KMX127